APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA, N° 05/2013, ID: 3671-1-LE13 "CONTRATACION PERSONAL DE ASEO, MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 425

Chillán Viejo, 15 ENE 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación, para el llamado a licitación pública N°5/2013 ID 3671-5-LE13 denominada: **"CONTRATACION PERSONAL DE ASEO MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"**, a suma alzada y sin reajuste.

b) El llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.c., **ID N° 3671-1-LE13;**

D E C R E T O

1.-APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a Propuesta Pública N°5/2013 ID 3671-5-LE13 denominada: **"CONTRATACION PERSONAL DE ASEO MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO"**, a suma alzada y sin reajuste.

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta Item 22.08.001.001 "Servicio de Aseo Dependencias Municipales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR

ANDRES LEON SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/RCO/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.